

RE: Liquidación de crédito_Sabulón López_2012-264

9682-21111619

Juan Pablo Jimenez Torijano <juan.jimenez12@u.icesi.edu.co>

Jue 11/11/2021 11:06

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

| Detalle | Identificación |
|--------------------|---|
| Juzgado: | 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali |
| Nombre Demandante: | Sabulón López Jaramillo |
| No. Identificación | 5.200.644 |
| Nombre Demandado: | Argemiro Hoyos y Gloria Lucy Martínez |
| No. Identificación | 10.528.730 y 30.735.199 respectivamente. |
| No. Radicación | 76001400300620120026400 |

Cordial saludo, me permito remitir nuevamente memorial aportando el avalúo de mejoras del proceso referenciado.

Por favor confirmar acuse de recibo.

Atentamente,

Juan Pablo Jiménez
Estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad Icesi

De: Juan Pablo Jimenez Torijano <juan.jimenez12@u.icesi.edu.co>

Enviado: martes, 9 de noviembre de 2021 15:27

Para: memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Liquidación de crédito_Sabulón López_2012-264

| Detalle | Identificación |
|--------------------|---|
| Juzgado: | 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali |
| Nombre Demandante: | Sabulón López Jaramillo |
| No. Identificación | 5.200.644 |
| Nombre Demandado: | Argemiro Hoyos y Gloria Lucy Martínez |
| No. Identificación | 10.528.730 y 30.735.199 respectivamente. |
| No. Radicación | 76001400300620120026400 |

Cordial saludo, me permito remitir memorial aportando el avalúo de mejoras del proceso referenciado.

Atentamente,

Juan Pablo Jiménez
Estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad Icesi

De: Juan Pablo Jimenez Torijano <juan.jimenez12@u.icesi.edu.co>

Enviado: viernes, 8 de octubre de 2021 14:36

Para: memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Liquidación de crédito_Sabulón López_2012-264

| Detalle | Identificación |
|--------------------|---|
| Juzgado: | 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali |
| Nombre Demandante: | Sabulón López Jaramillo |
| No. Identificación | 5.200.644 |

| | |
|--------------------|--|
| Nombre Demandado: | Argemiro Hoyos y Gloria Lucy Martínez |
| No. Identificación | 10.528.730 y 30.735.199 respectivamente. |
| No. Radicación | 76001400300620120026400 |

Cordial saludo, me permito remitir nuevamente la liquidación de crédito del proceso referenciado de conformidad con las instrucciones del buzón correo electrónico del Juzgado.

Atentamente,

Juan Pablo Jiménez
Estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad Icesi

De: Juan Pablo Jimenez Torijano

Enviado: viernes, 8 de octubre de 2021 13:55

Para: memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación de crédito_Sabulón López_2012-264

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Sabulón López Jaramillo

Radicado: Argemiro hoyos Rodríguez y Gloria Lucy Martínez torres

Cordial saludo, me permito remitir liquidación de crédito del proceso referenciado.

Atentamente,

Este documento puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Universidad Icesi, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La universidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la Icesi. La Universidad no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada o destruida. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor informe al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo. En caso de no querer continuar recibiendo estas comunicaciones por favor registre su solicitud a través del formulario de solicitud para el Tratamiento de Datos Personales, el cual puede ser diligenciado a través de la siguiente dirección de internet <https://www.icesi.edu.co/proteccion-datos/>. Para mayor información Usted puede consultar las políticas de la Universidad Icesi sobre la custodia y el manejo seguro y confidencial de Datos Personales a través del sitio web www.icesi.edu.co.

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E.

S.

D.

Asunto: Avalúo de mejoras y solicitud de fijación de fecha para audiencia de remate de mejoras.

Demandante: SABULÓN LOPEZ JARAMILLO

Demandado: ARGEMIRO HOYOS RODRIGUEZ Y GLORIA LUCY MARTINEZ TORRES

Juzgado de origen: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2012-264

JUAN PABLO JIMÉNEZ, mayor de edad, domiciliado y residente de la ciudad de Cali (Valle del Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía No. 11 075 289.14 expedida en Cali, estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad ICESI, portador del carné estudiantil No. A00012916, obrando conforme al poder conferido por el demandante, me permito informar:

1. Que en atención auto No. 3251 emitido dentro del presente proceso, su Juzgado requirió a las partes para que aportaran nuevamente la liquidación del crédito y el avalúo de las mejoras del inmueble ubicado en la Carrera 2B # 31B-53 de Barrio Berlín de la Ciudad de Cali.
2. Que el pasado 8 de octubre de 2021 el suscrito radicó ante su Despacho liquidación de crédito debidamente actualizada.
3. Que en el presente escrito se anexa e avalúo de las mejoras del inmueble ubicado en la Carrera 2B # 31B-53 de la Ciudad de Cali emitido por el perito William Robledo Giraldo el 5 de noviembre de 2021.

Solicitudes

1. Solicito a su despacho de la manera más atenta y cordial que, una vez se hayan aprobado la liquidación del crédito y el avalúo de las mejoras, se sirva de fijar fecha y hora para la diligencia de remate de las mejoras del inmueble ubicado en la Carrera 2BN #31BN-53 del Barrio Berlín de la Ciudad de Cali.

ANEXOS

1. Avalúo de las mejoras del inmueble ubicado en la Carrera 2BN #31BN-53 del Barrio Berlín de la Ciudad de Cali.

Atentamente,

JUAN PABLO JIMÉNEZ

C.C 11.075.289.14



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Cali, noviembre 5 de 2.021

Señores

**Juzgado primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Santiago de Cali.**

Respetado Señor Juez.

La empresa evaluadora **W.R. INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, aclara que en el avalúo realizado por la empresa en el inmueble ubicado en la Carrera 2B No. 31B- 53, en la comuna 4, sector Sultana-San Francisco, teniendo como base las tablas de capítulos de construcción determinada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos:

| CAPÍTULOS | % |
|---------------------------|---------------|
| Cimentación-Estructura | 32.00 |
| Cubierta | 9.00 |
| Mampostería | 10.00 |
| Instalaciones Eléctricas | 5.00 |
| Instalaciones Hidráulicas | 5.00 |
| Pisos y Enchapes | 10.00 |
| Pañetes | 7.00 |
| Cielorrasos | 3.00 |
| Carpintería Metálica | 5.00 |
| Carpintería de Madera | 2.00 |
| Pinturas | 7.00 |
| Cocina | 3.00 |
| Baño | 2.00 |
| VALORES TOTALES | 100.00 |

Adicional a esta la visita realizada al inmueble el porcentaje del área construida que le corresponde a la realización de las mejoras es de:

| CAPÍTULOS | % |
|---------------------------|--------------|
| Estructura | 22.00 |
| Cubierta | 9.00 |
| Mampostería | 8.00 |
| Instalaciones Eléctricas | 3.00 |
| Instalaciones Hidráulicas | 3.00 |
| Pisos y Enchapes | 8.00 |
| Pañetes | 5.00 |
| Cielorrasos | 3.00 |
| Carpintería Metálica | 3.00 |
| Carpintería de Madera | 1.00 |
| Pinturas | 5.00 |
| Cocina | 2.00 |
| Baño | 1.00 |
| VALORES TOTALES | 73.00 |

Calle 123 No. 60-51- Tel. 5166994 Fax: 5166995 Cel. 310 320 0749

wringenieros@gmail.com

"NO SOMOS LOS UNICOS PERO SI SOMOS LOS MEJORES"



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Es decir:

Área total construida: 172.03m²
Porcentaje: 73%
Área total mejoras: 125.58m²

A un valor de \$1.100.000m², valor determinado en el avalúo, es decir el valor total de las mejoras es de:

Area total mejoras: 125.58m²
Valor m²: \$1.100.000
Valor total mejoras: \$138.138.000

Atentamente,

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
R.A.A. AVAL 19424858